

ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

**CONVENIO DE ADJUDICACIÓN N° 810-PROINNOVATE-IAMA-2023**

**PROYECTO “DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN ABIERTA BASADA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SMART FACTORY SOSTENIBLE EN PROCESOS DE PREPARACIÓN, TINTORERÍA Y ACABADO DE TELA PLANA EN LA EMPRESA CREDITEX S.A.A.”.**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**“SERVICIO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMA PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN ABIERTA EN EL STAFF DE CREDITEX S.A.A.”**

- a. **ENTIDAD EJECUTORA:** “CREDITEX S.A.A.”
- b. **ENTIDAD ASOCIADA:** “PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ”
- c. **COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO:** ING. LUIS ALFREDO NEGRON NALDOS
- d. **TIPO DE CONSULTORÍA:** FIRMA CONSULTORA NACIONAL O INTERNACIONAL

ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

## Tabla de contenido

<b>1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA</b> .....	3
<b>2. ANTECEDENTES</b> .....	3
<b>3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO</b> .....	5
<b>3.1 OBJETIVO GENERAL</b> .....	5
<b>3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	5
<b>4. METODOLOGÍA</b> .....	6
<b>5. MONTO REFERENCIAL</b> .....	7
<b>6. DURACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA</b> .....	8
<b>7. PRODUCTOS A ENTREGAR</b> .....	8
<b>8. PARTICIPANTES PARA POSTULAR A LA CONSULTORÍA</b> .....	9
<b>9. REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA</b> .....	9
<b>a) EXPERIENCIA GENERAL:</b> .....	9
<b>b) EQUIPO CONSULTOR MÍNIMO</b> .....	9
<b>10. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE</b> .....	10
<b>11. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN</b> .....	11
<b>12. CRITERIOS A EVALUAR:</b> .....	12
<b>13. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN / PROPIEDAD INTELECTUAL</b> .....	13
<b>14. PENALIDADES</b> .....	14

ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

## 1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

Servicio de diseño y ejecución de programa para fortalecimiento de las capacidades de innovación abierta en el staff de Creditex S.A.A.

## 2. ANTECEDENTES

CREDITEX S.A.A. es una sociedad anónima abierta constituida como tal por escritura pública del 14 de agosto de 1980, inicialmente bajo la denominación social de TEXTIL TRUJILLO S.A. - TRUTEX, posteriormente modificando su razón social por la de COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTIL CREDISA-TRUTEX S.A.A. y finalmente, cambiando su razón social actual por la de CREDITEX S.A.A.

El objeto social de CREDITEX S.A.A. es la fabricación de productos textiles incluyendo desmotado, hilado, tejido, teñido, acabado, estampado, confección de estos y en general todas las actividades relacionadas con el procesamiento industrial de las fibras textiles, naturales y sintéticas. La empresa desarrolla su actividad en el sector textil algodón – en el que se manejan procesos integrados – desde el desmotado de algodón hasta la fabricación y acabado de telas, a los que se suman los procesos de confección de prendas de vestir que realiza a través de su subsidiaria Texgroup S.A., la cual le brinda el citado servicio.

La empresa produjo durante el año 2022 la cantidad de 9 482 302 kilos en hilado, el tejido, se logró producir 4 991 077 metros. Los tejidos son utilizados tanto para la venta directa, como para la confección de prendas que CREDITEX S.A.A. produce. En lo referido a prendas de vestir, la producción totalizó 484 858 unidades en el 2022, las que se produjeron por servicios de confección de su

ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

subsidiaria Texgroup. Las desmotadoras de Piura y Lambayeque, en el período del 2022, han procesado un total de 23 669 quintales

Con relación a proyectos de innovación el año se realizó un proyecto de transformación digital bajo concepto de Industria 4.0, denominado “Smart Factory”, en la planta de producción, el cual incluye los módulos de Internet de las cosas (IoT), Inteligencia de Negocios (BI), Sistema de ejecución de manufactura (MES) y el de Inteligencia artificial (IA), y se viene aplicando para ello los servicios en la nube. De otro lado, se ha iniciado un proyecto de innovación para la implementación de la revisión de tela asistido por visión por computadora, con la participación del Departamento de Mecatrónica de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

En el ámbito de la responsabilidad social, se generaron donaciones para la Policía Nacional del Perú y Bomberos. Se mantuvo el programa de reciclaje de papel. A través del Comité de Sostenibilidad, durante el presente año, se difundió el Reporte de Sostenibilidad 2021 y se creó la sección de comunicación sostenible llamada Eco-Jueves, por el cual se sensibiliza sobre la importancia de reciclar y cuidar nuestro medio ambiente. Se han realizado proyectos de inversión orientados a la reducción del consumo de agua y de energía eléctrica. Se continúa promoviendo entre todos nuestros grupos de interés (accionistas, clientes, trabajadores, comunidad, etc.), buenas prácticas de sostenibilidad económica, social y ambiental en la empresa.

CREDITEX S.A.A. ha sido beneficiada con el fondo del Concurso de Proyectos Colaborativos de Innovación Abierta Modalidad A de PROINNOVATE, el cual tiene como objetivo generar soluciones tecnológicas innovadoras a través de un proceso de innovación abierta, contemplando el diseño de desafíos a partir de la identificación de problemas, cuellos de botella y/u oportunidades con la finalidad de que estas sean resueltas por empresas externas. El proyecto adjudicado se denomina "Desarrollo de un proyecto de innovación abierta basada en la

ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

implementación de un smart factory sostenible en procesos de preparación, tintorería y acabado de tela plana en la empresa CREDITEX S.A.A.”, el cual aborda cuatro (04) desafíos preliminarmente identificados por la empresa para su validación.

### 3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar y desarrollar un programa de capacitaciones en Innovación Abierta para el fortalecimiento de capacidades del equipo de CREDITEX S.A.A.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I) Diseñar un plan de capacitaciones enfocado en la metodología de Innovación e Innovación abierta, que permitan fortalecer las capacidades del equipo de CREDITEX S.A.A.
  
- II) Ejecutar el plan de capacitación a los miembros del equipo de CREDITEX S.A.A. en las temáticas establecidas tales como:
  - Cultura de Innovación
  - Metodologías Ágiles
  - Innovación Abierta
  - Nivel de Madurez Tecnológica de la Innovación.
  - Vigilancia Tecnológica
  - Propiedad Intelectual
  - Industria 4.0 e Inteligencia Artificial
  
- III) Elaborar un informe final del Fortalecimiento de la Innovación e Innovación Abierta en Creditex S.A.A., en la que se presente la evidencia de la ejecución del plan de capacitaciones. Considerando presentar el material trabajado, lista

ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

de asistencia, calificaciones, imágenes durante las sesiones, entre otras que se consideren necesarias.

- **METODOLOGÍA**

La firma consultora deberá elaborar y proponer la metodología más apropiada para el desarrollo de cada entregable de la consultoría. Esta propuesta deberá ser plasmada en un documento y presentada para la evaluación respectiva.

En ese sentido, se deberá describir la metodología para cada uno de los siguientes productos a ser entregados con la consultoría:

- A. Plan de trabajo preliminar de las capacitaciones enfocado en la metodología de Innovación e Innovación Abierta, que permitan fortalecer las capacidades del equipo de CREDITEX S.A.A., temarios, horas totales, horas por sesión recomendadas, entre otros, el que deberá ser aprobado por el comité de innovación de Creditex S.A.A..
- B. Ejecutar el plan de capacitación a los miembros del equipo de CREDITEX S.A.A. en las temáticas establecidas, como mínimo las siguientes:
  - Cultura de Innovación
  - Metodologías Ágiles
  - Innovación Abierta
  - Nivel de Madurez Tecnológica de la Innovación.
  - Vigilancia Tecnológica
  - Propiedad Intelectual
  - Industria 4.0 e Inteligencia Artificial
- C. Considerar que el proceso de fortalecimiento deberá ser teórico/práctico en un esquema de 50-50% (con +/- 10%)
- D. Elaborar un informe final en la que se presente la evidencia de la ejecución del plan de capacitaciones

ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

Consideraciones adicionales:

- Para cada producto donde se describe la metodología propuesta, se deberá realizar una descripción detallada de las actividades a ejecutar y los resultados esperados, detallando como mínimo la dependencia de las mismas, su cronograma, la asignación de recursos por tarea y estructura de desglose de trabajo.
- Asimismo, la metodología propuesta será evaluada en la postulación y se constituirá en el primer producto de la consultoría denominado “Plan de Trabajo” el cual será revisado, mejorado - de corresponder - y aprobado por CREDITEX S.A.A.
- La firma consultora trabajará en estrecha coordinación con el equipo técnico de CREDITEX S.A.A., destinado al desarrollo del proyecto, transfiriendo en el proceso las metodologías necesarias para llevar a cabo la consultoría.

## 5. MONTO REFERENCIAL

El monto referencial será a propuesta de la consultora y negociación con Creditex. Este monto incluye todos los alcances de la consultoría e impuestos de ley y/o cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto. En ese sentido, la propuesta debe ser presentada incluyendo el impuesto general a las ventas, cargos sociales del equipo consultor o impuestos sobre la renta a personal extranjero no residente, derechos, tasas, gravámenes y otros. No se aplican gastos reembolsables.

ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

## 6. DURACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

El plazo de desarrollo de la consultoría será como máximo sesenta (60) días calendarios contabilizados a partir de la firma del contrato con la firma consultora.

PRODUCTO	DETALLE	DÍAS CALENDARIO	DÍAS ACUMULADOS	% DE PAGO
A	Plan de trabajo final, que considera el cronograma de actividades, equipo que trabajará en el desarrollo la consultoría y el detalle de la metodología por abordar.	5	5	20%
B	Diseño de programa	5	10	15%
C	Realización de las sesiones de fortalecimiento.	45	55	35%
D	Presentación de informe final	5	60	30%
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>		<b>100%</b>

## 7. PRODUCTOS A ENTREGAR

La conformidad a los entregables será por CREDITEX S.A.A. Los pagos se realizarán una vez se haya otorgado la conformidad a la presentación y aprobación de los entregables. Cabe mencionar que en el caso de que PROINNOVATE, co-financiador del proyecto, realice observaciones sobre los documentos correspondientes a los entregables de la consultoría, estos deberán ser subsanados por el consultor seleccionado.



ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

## 8. PARTICIPANTES PARA POSTULAR A LA CONSULTORÍA

Se busca la contratación de:

- a) Una firma consultora nacional, o
- b) Una firma consultora internacional, o
- c) Un consorcio o asociación temporal integrado por una firma consultora internacional y una firma

En caso del consorcio, se establece que el representante legal será un representante de la consultora internacional. Asimismo, el consorcio o asociación temporal puede estar integrado por más de una firma consultora internacional y/o nacional, siempre y cuando se evidencie el aporte de cada una de estas firmas dentro del alcance de la consultoría.

## 9. REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA

### a) EXPERIENCIA GENERAL:

La firma consultora debe contar al menos con cinco (05) años de experiencia y por lo menos diez (10) servicios y/o iniciativas y/o fortalecimiento relacionados a Innovación e Innovación Abierta empresarial en general para organizaciones tales como empresas, entidades de gobierno y/o sociedades civiles o en el Perú o en el extranjero. La consultora deberá incluir en su propuesta las empresas con las cuales ha trabajado anteriormente en servicios relacionados al del presente requerimiento, mostrando evidencias de dicha experiencia (como certificados de conformidad del servicios, contratos y/o facturas).

### b) EQUIPO CONSULTOR MÍNIMO

Sin ser excluyente de lo que la firma consultora pueda brindar como valor agregado, deberá incluir como mínimo el siguiente equipo consultor:

ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

### Gerente de Proyecto

- Deseable postgrado (maestría y/o doctorado) en áreas de economía, ciencias, ingeniería, ciencias sociales o afines.
- Profesional Titulado y/o Bachiller en Ciencias Sociales y/o Económicas y/o Ingeniería y afines.
- Experiencia mínima de 5 años, relacionada con el desarrollo de iniciativas y/o proyectos y/o servicios de consultoría empresarial.

### Responsable(s) del Fortalecimiento

- Profesional Titulado y/o Bachiller universitario.
- Deseable maestría.
- Experiencia mínima de 05 años, relacionada con el desarrollo de la temática particular propuesta.

Se valorará positivamente que el equipo consultor cuente con una experiencia mayor a la mencionada, y que cuente con experiencia en esta industria a nivel nacional e internacional, así como incluir personal adicional al mencionado.

## 10. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

- Recursos provistos por la entidad contratante:

El contratante se compromete a brindar la información que tenga a su disposición y que pueda servir de base o insumo para la presentación de los productos solicitados como parte de la presente consultoría y para ello, el contratante mantendrá una comunicación constante y oportuna con la firma consultora; al mismo tiempo que otorgará disponibilidad de las personas responsables del proyecto para su apoyo.

Asimismo, el contratante apoyará en solicitar los permisos o autorizaciones necesarias para efectuar reuniones o visitas en las dependencias o instituciones que así lo requiera para el logro de los productos planificados. Igualmente, el

ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

contratante designa como enlace al Coordinador General del Proyecto y Coordinador Administrativo del Proyecto quienes también actuarán como supervisores de la presente consultoría.

- Recursos provistos por la firma consultora:

La firma consultora proveerá los recursos materiales y humanos necesarios para dar cumplimiento a los presente Términos de Referencia con la finalidad de hacer posible la presentación de los productos solicitados como parte del presente servicio.

## 11. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Proceso de evaluación:

- I. Se solicitará mediante diversos medios de comunicación expresiones de interés para la ejecución de la presente consultoría.
- II. Recibidas las propuestas de las postulantes se iniciará el proceso de evaluación el cual se llevará a cabo de la siguiente manera:
  - La evaluación será llevada a cabo por un equipo evaluador el cual estará conformado por: el Coordinador General del Proyecto, el Coordinador Administrativo y un equipo de soporte en representación de CREDITEX S.A.A.
  - Se realizará la revisión para verificar que las firmas consultoras cumplan con los requisitos mínimos de Experiencia General y Propuesta Metodológica para confeccionar una lista corta de al menos tres (03) firmas consultoras con la finalidad de poder elegir al ganador.
  - El equipo evaluador procederá a la asignación de puntajes de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por CREDITEX S.A.A., a aquellas firmas consultoras que cumplan con los requisitos mínimos
  - Se considerará solicitar entrevistas a las firmas consultoras de la lista corta para conocer más sobre su experiencia y propuesta

ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

metodológica para el logro de los productos planificados con la consultoría. Así mismo, podrá solicitar juicio de expertos en el campo en caso de ser necesario.

- Una vez escogido el ganador, se comunicará a la empresa seleccionada. Los resultados de la evaluación son inapelables y sin derecho a reclamo.

**Enviar la propuesta técnica económica y los anexos que se adjuntan al presente TDR a: Luis Negrón Naldos – Coordinador General del Proyecto: [lnegron@creditex.com.pe](mailto:lnegron@creditex.com.pe)**

**Plazo de Presentación de Propuestas: 13 de Diciembre 2023**

## 12. CRITERIOS A EVALUAR:

El primer paso para la evaluación de candidatos será determinar si cumple con los requisitos mínimos establecidos en el presente Término de Referencia, de ser favorable el resultado se procederá con los siguientes campos de evaluación, caso contrario, se da por concluido el proceso de evaluación.

La evaluación se realizará sobre una puntuación de máximo 25 puntos, teniendo un mínimo de 1 punto y un máximo de 5 puntos, en 5 criterios de evaluación:

- Experiencia del equipo técnico
- Experiencia de la consultora en procesos de fortalecimiento y formación en Innovación e Innovación Abierta.
- De la metodología presentada
- Precio

Se seleccionará a la empresa que obtenga el mayor puntaje de evaluación. De ser necesario, se podrá citar a una entrevista a las consultoras finalistas a fin de aclarar las propuestas presentadas.

Nº	CRITERIOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
1	<b>CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	Alternativas: a) Sí: Si cumple, se continua con los demás criterios de evaluación. b) No: Si no cumple, se culmina el proceso de evaluación en este criterio.

ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

2	<b>EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO</b>	Puntuación del 1 al 5, en donde: 1-> Cumple con la experiencia mínima 5-> Cuenta con un equipo distinguido, con una amplia experiencia en la temática, con conocimientos en la industria textil, a nivel nacional e internacional. El equipo supera los años de experiencia mínimos solicitados.
3	<b>EXPERIENCIA DE LA CONSULTORA EN PROCESOS DE FORTALECIMIENTO Y/O FORMACIÓN</b>	Puntuación del 1 al 5, en donde: 1-> Cumple con la experiencia mínima 5-> Cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo de procesos de fortalecimiento y/o formación en Innovación e Innovación Abierta, inclusive en el sector textil, a nivel nacional e internacional
4	<b>DE LA METODOLOGÍA PRESENTADA</b>	Puntuación del 1 al 5, en donde: 1-> La Metodologías presentada tiene un mínimo detalle acerca de la explicación de como abordará el proceso de consultoría 5-> La metodología presentada tiene un amplio detalle acerca de la explicación de cómo se abordará el proceso de consultoría
5	<b>EXPERIENCIA EN INNOVACIÓN ABIERTA Y EN LA IDENTIFICACIÓN DE DESAFÍOS DE INNOVACIÓN</b>	Puntuación del 1 al 5, en donde: 1-> No cuenta con experiencia en innovación abierta y en la identificación de desafíos de innovación 5-> Cuenta con una amplia experiencia en innovación abierta y en la identificación de desafíos de innovación
6	<b>PRECIO</b>	Puntuación del 1 al 5, en donde: 1-> Precio más alto ofrecido por las consultoras postulantes 5-> Precio más bajo ofrecido por las consultoras postulantes

### **13. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN / PROPIEDAD INTELECTUAL**

Toda la información manejada por la firma consultora se considera confidencial, tanto la información suministrada como los productos objeto de los trabajos.

La firma consultora se compromete a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación, no pudiendo ser divulgada por ningún medio escrito y hablado a terceros.

La firma consultora deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por el contratante, en materia de seguridad de la información. Dicha

ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD ASOCIADA	ENTIDAD CO-FINANCIADORA
		

obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio.

Asimismo, la información que se genera en el cumplimiento de sus actividades y la cual será presentada a través de los Productos/Entregables es de PROPIEDAD EXCLUSIVA de CREDITEX S.A.A., con derecho de registro de la propiedad intelectual que se pueda obtener.

#### **14. PENALIDADES**

Las penalidades serán definidas por los coordinadores del proyecto y el área legal de CREDITEX S.A.A., las cuales serán negociadas con la firma consultora escogida durante el proceso de firma de contrato.